



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO TRECE

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

**I. Establecimiento de cuórum.** Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

**II. Aprobación de la Agenda.** Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III. Lectura del acta anterior.**

**IV. Puntos de Presidencia.** No hay.

**V. Puntos de Gerencia.**

**5. Asuntos de Reclamos.**

**5.1** Aprobación de Pagos de Seguros.

**VI. Asuntos de Gerencia.**

**6.1** Nombramiento de Encargado de la Unidad de Medio Ambiente Institucional.

**6.2** Nombramiento de Encargado de Unidad de Género.

**VII. Asuntos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.**

**7.1** Actualización de la Estructura Organizativa de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

**VIII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional UFI.**

**8.1** Informe de Inversiones de Fondos.

**8.2** Informe de Datos Contables al mes de febrero 2023.

## **IX. Asuntos de la Unidad de Préstamos.**

### **9.1 Liquidación de Préstamos Incobrables, mediante el Fondo de Cuentas Incobrables.**

**Asuntos varios.** No hay.

Convocatoria.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **V. Puntos de Gerencia**

#### **5. Asuntos de Reclamos.**

**5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-12-2023 de Diez asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de Diez asegurados fallecidos correspondiente a Cuatro casos de Seguro de Vida Básico y Diez casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Treinta mil sesenta y seis dólares con sesenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$30,066.67USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-12-2023 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE.** -

### **VI. Asuntos de Gerencia.**

**6.1 NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE INSTITUCIONAL.** Con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de la Institución y velar por la ejecución de la normativa por parte de esta y asegurar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental bajo las directrices del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Gerente solicita al Consejo Directivo se nombre como Encargado de la Unidad Ambiental al Lcdo. Raúl Ernesto Calderón Sánchez en sustitución de la Arq. Mayra Estela Benítez Benavides. En virtud de lo anterior debe dejarse sin efecto los puntos 5.b.7 del Acta n.º46 de la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2015 y el 5.b.3 del Acta n.º12 de la sesión celebrada el 24 de marzo de 2017, con relación a la conformación del Comité Ambiental y nombramiento de Encargado de la Unidad Ambiental Institucional respectivamente. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. DEJAR SIN EFECTO** los acuerdos 5.b.7 del Acta n.º46 de la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2015 y el 5.b.3 del Acta n.º12 de la sesión celebrada el 24 de marzo de 2017; **2. NOMBRAR** al **Lcdo. Raúl Ernesto Calderón Sánchez** como **Encargado de la Unidad Ambiental**, en sustitución de la Arq. Mayra Estela Benítez Benavides. **3.** El licenciado Calderón Sánchez continuará dentro de sus funciones de Recuperación de Mora en la Unidad de Préstamos, apoyando ad-honorem

como Encargado de la Unidad Ambiental, quien deberá dar seguimiento al cumplimiento de la Ley de Medio Ambiente. COMUNÍQUESE. –

**6.2 NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DE UNIDAD DE GÉNERO.** Con el fin de dar cumplimiento al artículo 10-A de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), así como políticas, planes, programas, proyectos y acciones de la Unidad de Género, la Gerente solicita al Consejo Directivo se nombre como Encargada de dicha Unidad a la señora Eva Beatriz Mejía Velasco en sustitución de la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves. En virtud de lo anterior debe dejarse sin efecto el numeral 2 del punto 6.1 del Acta n.º113 de la sesión ordinaria celebrada el 4 de marzo de 2022, con relación a la delegación de funciones de la Encargada de la Unidad de Género. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. DEJAR SIN EFECTO** el numeral 2 del punto 6.1 del Acta n.º113 de la sesión ordinaria celebrada el 4 de marzo de 2022; **2. NOMBRAR** a la señora **Eva Beatriz Mejía Velasco** como **Encargada ad honórem de la Unidad de Género**, quien continuará dentro de sus funciones de Asistente Ejecutiva de Presidencia y Consejo Directivo; **3.** Que la señora Eva Beatriz Mejía Velasco, Encargada ad honórem de la Unidad de Género, dé seguimiento al cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE). COMUNÍQUESE. –

## **VII. Asuntos de la Unidad de Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.**

**7.1 ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** En cumplimiento al numeral 6 del acuerdo 7.1 del Acta número 11 de la sesión celebrada el 10 de marzo de 2023, la Gerente presenta al Consejo Directivo la actualización de la Estructura Organizativa de La Caja elaborada por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional. Analizando el tema y en atención a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo No. 652 que contiene la Ley de Compras Públicas, publicada en el Diario Oficial No. 43, Tomo 438 de fecha 2 de marzo de 2023, es necesario realizar ajustes internos en la estructura organizativa a fin de operativizar las nuevas formas, métodos y procedimientos que dicha normativa requiere para las compras públicas; que dentro de dicho cuerpo normativo se encuentra el Art. 191 que deroga en su totalidad el Decreto Legislativo No. 868 que contiene la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en ese sentido, dada la derogatoria antes citada, se infiere que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, deja de existir como gestora de los procesos de compras, debiendo en consecuencia ser eliminada de la estructura organizativa institucional. Por otra parte, es necesario que algunas unidades sean trasladadas bajo otra jerarquía con el fin de generar una mejor coordinación entre ellas y los fines que persigue la institución. Considerando lo expuesto y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. ELIMINAR** de la estructura organizativa de la Caja, a la Unidad de Adquisiciones y

Contrataciones Institucional; **2. DEJAR SIN EFECTO** la Estructura Organizativa aprobada mediante el acuerdo 5.b.2 del Acta n.º105 de fecha 7 de enero de 2022; **3. AUTORIZAR** la Estructura Organizativa presentada por el Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, la cual es parte integrante del presente acuerdo y que consta de un folio; **4.** Que el Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional realice las actualizaciones que considere necesarias en el Manual de Procedimientos y demás normativa interna; asimismo, en coordinación con la Jefa de Desarrollo Humano actualicen el Manual de Organización en todas aquellas unidades y/o áreas que han sido modificadas en su estructura así como en todas las que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Institución, se señala el plazo de quince días hábiles contados a partir de la recepción del presente acuerdo; **5.** Que la Unidad de Logística a través del Encargado de Activo Fijo, en aplicación a la Estructura Organizativa realice los cambios que sean necesarios en los inventarios que del activo fijo se lleva. **COMUNÍQUESE.** –

#### **VIII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional UFI.**

**8.1 INFORME DE INVERSIONES DE FONDOS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual hace saber que en virtud del acuerdo 6.1, del Acta n.º11 de la sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2023, se realizó la colocación de fondos proveniente de los ingresos de ventas de seguros, intereses bancarios, amortización de capital e intereses de inversiones en VTHVDOM, Préstamos de La Caja y otros ingresos por un monto de Ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$800.000.00USD) en HENCORP VALORES LTDA, TITULARIZADORA, según el detalle siguiente:

<b>Fecha</b>	<b>Institución</b>	<b>Plazo</b>	<b>Tasa</b>	<b>Valor</b>
14/03/2023	Título VTHVDOM01 Serie 7	1827 días	7.65%	\$800,000.00

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado de la inversión realizada de conformidad al detalle antes presentado. **COMUNÍQUESE.** –

**8.2 INFORME DE DATOS CONTABLES AL MES DE FEBRERO 2023.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de Datos Contables elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual detalla las cifras mensuales y acumuladas al mes de febrero de 2023 incluyendo los datos por ingresos y gastos por tipo de seguros. Asimismo, el detalle de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del período. Al respecto el Consejo se da por informado. **COMUNÍQUESE.** –

## **IX. Asuntos de la Unidad de Préstamos.**

**9.1 LIQUIDACIÓN DE PRÉSTAMOS INCOBRABLES, MEDIANTE EL FONDO DE CUENTAS INCOBRABLES.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de Préstamos, mediante el cual detalla las gestiones de cobro que se realizaron para liquidar Siete (7) préstamos personales catalogados como incobrables. En consecuencia, ante la imposibilidad de la recuperación de la deuda por la vía administrativa y judicial, se determinó que La Caja deberá liquidar los saldos insolutos de los siete préstamos por un monto total de Ochenta mil setecientos catorce dólares con veintiséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$80,714.26USD), por medio del Fondo de Cuentas Incobrables, permitiendo de esta manera mantener una cartera de préstamos sana. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Llevarse para estudio. **COMUNÍQUESE.** -

**Asuntos varios.** No hay.

**CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el martes once de abril del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada y ratificada la presente Acta a las diez horas de su fecha.

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz**  
**Presidente en Funciones**

**Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán**  
Directora Propietaria por el Ministerio  
de Hacienda

**Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez**  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

Pasan firmas...

**Lcdo. José Elvis Castro Pineda**  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Guillermo Deras**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
MINEDUCYT

**Prof. Oscar Williams Ramírez**  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del MINEDUCYT

**Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
Gerente